

ACTA de la SESION EXTRAORDINARIA del PLENO del AYUNTAMIENTO de LUPINEN-ORTILLA A 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VIENTE

ASISTENTES:

Alcaldesa Presidenta:

D^a. IDOYA ALVAREZ ALONSO

Concejales/as:

D^a. VIRGINIA ELENA ESPA
LASAOSA

D. JOSE MARIA SANMARTIN JULIAN

D^a. SILVIA LOPEZ DORADO

D. LUIS SANMARTIN OTO

D. JAVIER REULA BERNUES

En Lupiñén-Ortilla a 30 de DICIEMBRE de 2.020, siendo las dieciocho horas, y treinta se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en virtud de primera convocatoria realizada en legal forma, los Sres. previamente relacionados, asistidos por el Secretario que suscribe, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Concejales/as Ausentes:

D. GREGORIO ARRANZ COLOMER

Secretario:

D. Víctor Manuel Cortés Guillén.

Abierto el acto por la Presidencia, que tiene carácter público, se somete a debate y delibera sobre los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria, adoptándose los siguiente:

UNICO CONTRATACION OBRA MEJORA Y REHABILITACION VARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES EN LUPINEN, ORTILLA Y MONTMESA. APROBACION CERTIFICACION OBRA

Visto el expediente de contratación EE62/2020, obras de mejora y rehabilitación de varios edificios municipales en Lupiñén, Ortilla y Montmesa, conforme proyecto técnico redactado arquitecto XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en fecha de julio de 2020 por un importe de 74.814,09 € iva incluido, y aprobado por el pleno municipal en su sesión de fecha 22 de julio, siendo esta obra financiada con la subvención de la Diputación Provincial de Huesca con cargo al plan de obras y servicios municipales del 2020 (POS 2020).

Habiéndose adjudicado el contrato de obra por acuerdo plenario de fecha de 28 de octubre de 2020 a la empresa PUBLIC SERVICE ENTERPRISE S.L. con CIF nº B99383127 por importe de 68.077,02 euros iva incluido.

Habiéndose iniciado la obras, y habiéndose expedido y presentado la certificación nº1 diciembre 2020 por importe de 49.410,74€ iva incluido redactada por la dirección de obra, así como la factura nº 214 de fecha 29 de diciembre correspondiente a la referida certificación y por el mismo importe expedida por el contratista.

Vista la certificación y factura presentada, por la unanimidad de los concejales presentes concurriendo la mayoría legal requerida al efecto, se acuerda:

Primero: Aprobar y reconocer la citada certificación nº 1 y factura nº 214 de fecha 29 de diciembre expedida por el contratista PUBLIC SERVICE ENTERPRISE S.L por el importe de 49.410.74 € € iva incluido con cargo a la partida 9330.63200 y bolsa de vinculación del vigente Presupuesto Municipal.

Segundo. Considerar cumplida la finalidad para la que se concedió la subvención, sin que se haya recibido ninguna otra subvención o ayuda por parte de Entidad u Organismo público, que junto con la concedida por la Excma. Diputación Provincial de Huesca supere el coste total de la actuación.

Tercero. Remitir certificado del presente junto con el resto de la documentación que fuere necesaria a los efectos de justificar la subvención concedida.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Alcalde Presidencia, y siendo las dieciocho horas y quince minutos del día antes señalado, la Presidencia procede a levantar la Sesión, extendiéndose el presente borrador de Acta, de todo lo que Yo, el Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA

El Secretario.

Fdo. Idoya Alvarez Alonso